

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES) – ESO Y BACHILLERATO

- Para los pendientes de ESO, la nota de cada examen se obtiene sumando los productos de la nota de cada estándar por su ponderación y dividiéndolo entre la suma total de las ponderaciones de los estándares. La nota final se obtendrá haciendo la media ponderada de las calificaciones obtenidas en ambos parciales. Si la calificación resultante es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con dicha nota. Si la calificación resultante es inferior a 5, el alumno tendrá que realizar una prueba global basada en los contenidos de toda la materia.
- La prueba global constará de varios ejercicios y/o problemas. Todos ellos tendrán la misma puntuación a menos que en el examen venga especificado de otra forma. Con dicha calificación se calculará la nota del alumno, teniendo en cuenta que tendremos que recalcular la calificación de los estándares, siendo ésta la media entre la calificación que tenga y la que obtenga en dicha prueba global.
- La calificación final se obtendrá sumando los productos de la nota de cada estándar por su ponderación y dividiéndolo entre la suma total de las ponderaciones de los estándares. Si la calificación resultante es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con dicha nota. Si la calificación resultante es inferior a 5, pero en la prueba global tiene calificación igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con un 5. Si la calificación resultante es inferior a 5 y en la prueba global tiene calificación inferior a 5, el alumno habrá suspendido la asignatura con dicha nota y tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre basada en los contenidos de todo el curso.
- Para los pendientes de 1º de Bachillerato, habrá una prueba global. Si la calificación resultante es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con dicha nota. Si la calificación resultante es inferior a 5, el alumno tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre basada en los contenidos de todo el curso.
- Las fechas de los exámenes parciales son: 13 de enero de 2020 y, debido al confinamiento, las fechas de estos segundos exámenes parciales serán, salvo otra indicación de Jefatura de Estudios:
 - **Pendientes de 1º y 3º ESO (2º parcial): lunes 18 de mayo, de 11:30 a 12:30 horas. ONLINE**
 - **Pendientes de 2º ESO (2º parcial): martes 19 de mayo, de 11:30 a 12:30 horas.**
 - **Pendientes de 1º y 3º ESO (examen global): lunes 1 de junio, de 11:30 a 12:30 horas.**
 - **Pendientes de 2º ESO (examen global): martes 2 de junio, de 11:30 a 12:30 horas.**
 - **Pendientes de 1º Bachillerato (examen global): lunes 25 de mayo, de 11:30 a 12:30 horas.**